

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Subsecretaría de Administración y Vinculación, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESOQ), con domicilio en Av. Constituyentes 10 Oriente. Col. Centro, Querétaro, Qro., es responsable del tratamiento de los datos personales que nos sean proporcionados derivado del trámite de solicitudes de apoyo de programas sociales, los cuáles serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales recabamos y para qué fines?

Los datos personales que recabamos serán utilizados en el trámite de solicitud de apoyo de programas sociales, con la siguiente finalidad:

- Trámite de solicitud de apoyo de los programas “Hombro con Hombro por tu alimentación” (en sus dos vertientes); “Hombro con Hombro proyectos productivos”; “Hombro con Hombro por tu patrimonio”; Coinversión Social; 3 x 1 Migrantes y el Fondo de apoyo a migrantes.
- Solicitud de apoyo por parte de la ciudadanía.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado:

- Dar cumplimiento con la normatividad de transparencia y contabilidad gubernamental.
- Mantener una base con fines estadísticos.

Para llevar a cabo las finalidades antes descritas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales: nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, ciudad de nacimiento, edad, estado civil, teléfono y correo electrónico personal, Clave Única del Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y dependientes económicos.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales sensibles, que requieren de especial protección: domicilio, ingreso mensual, si tiene alguna discapacidad, foto y croquis del domicilio, lugar del proyecto, enfermedades patológicas, nombres de menores de edad, carencias sociales, huella dactilar y nivel académico.

**El fundamento para el tratamiento de datos personales:** Artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Datos Personales para el Sector Público, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Hombro con hombro por tu alimentación” en sus dos vertientes publicadas el 19 de agosto de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Hombro con Hombro Proyectos Productivos” reformadas el 02 de febrero de 2018, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social “Hombro con Hombro por tu patrimonio” publicadas el 05 de enero de 2018, Reglas de Operación del Programa “3 x 1 Migrantes” y las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social publicadas el 28 de diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación y los Lineamientos de operación del Fondo de Apoyo a Migrantes publicados el 31 de marzo de 2017.

### **¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, Andador Libertad No. 54, Primer piso (casa Francisco León de la Barra), Col. Centro, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para conocer el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultarlo en <http://bit.ly/2zqyiGf> o acudir a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, requerir información vía correo electrónico a la dirección [utpe@queretaro.gob.mx](mailto:utpe@queretaro.gob.mx) o comunicarse al teléfono (442) 238000 ext. 5187, 5543 o 5544.

### **Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales podrán ser compartidos con la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), Sistemas Municipales DIF del Estado de Querétaro, Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Para el Programa Estatal para Escriturar Inmuebles de Carácter Social y Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares en el Estado de Querétaro se podrán compartir datos con el Registro Público de la Propiedad y Comercio, Dirección de Catastro Municipal y Estatal, Perito Valuador, Tribunal Unitario Agrario, Registro Agrario Nacional.

Lo anterior con la finalidad de conjuntar esfuerzos para la entrega de los apoyos a los ciudadanos beneficiarios.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

Para la consulta del aviso de privacidad o cambios al mismo, se hará de su conocimiento en <http://hombroconhombro.gob.mx/>, así como en el formato de “Información de Interés Público”, consignado en el Portal de Transparencia en <http://www.queretaro.gob.mx/transparencia> fracción XLVII del artículo 66 de las Obligaciones de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (directamente en <http://bit.ly/2zqyiGf>), mediante consulta del formato respectivo en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través de esta Secretaría.

**Fecha de última actualización: 27 de junio del 2018.**